

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Introducción a la gramática del español

Unidad académica: Instituto de Lingüística

Carrera: Licenciatura en Lingüística.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Área de formación por carrera

Licenciatura en Lingüística

- Formación fundamental – Las lenguas en su perspectiva histórica y sincrónica

Duración: Semestral

Semestre: Impar

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: SI

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: SI

5 estudiantes del Área Social, 3 de cualquier área, 2 del IFES

Integrantes del equipo docente

| Rol | Cargo | Nombre | Unidad Académica u otra adscripción institucional | Subunidad académica u otra adscripción institucional |
|-------------|-----------------|-------------------|---|--|
| Responsable | Prof. Adjunto/a | Yamila Montenegro | Instituto de Lingüística | |
| Encargado/a | Prof. Adjunto/a | Yamila Montenegro | Instituto de Lingüística | |
| Encargado/a | Prof. Adjunto/a | Macarena González | Instituto de Lingüística | |
| Docente | Ayudante | Ernesto Macazaga | Instituto de Lingüística | |

Créditos y carga horaria del curso

| | | Horas |
|---|---|--------------|
| Con acompañamiento directo del/la docente | Horas aula | 32 |
| | Trabajo de campo o prácticas | 0 |
| | Otros (TUTORÍAS) | 16 |
| Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo) | Lecturas y estudio de materiales varios | 77 |
| | Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA) | 70 |
| | Trabajo de campo o prácticas | 0 |
| | Trabajos finales | 0 |
| | Otros | 0 |
| | Horas totales previstas del curso | 195 |
| | Créditos | 13 |

Objetivos

- Introducir a los estudiantes en los fundamentos, el objeto de análisis y la metodología de los enfoques teóricos y descriptivos de la gramática.
- Iniciar a los estudiantes en el manejo y la comprensión de la bibliografía gramatical.

Contenidos

1. El concepto de gramática. Gramática descriptiva vs. gramática normativa: las nociones de 'gramaticalidad' y de 'corrección'.
2. Partes de la gramática: fonología, morfología y sintaxis. Unidades de análisis.
3. Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones.
4. Unidades del análisis morfológico: la palabra y el morfema. Segmentación y clasificación de morfemas.
5. Unidades del análisis sintáctico: los sintagmas (su delimitación y categorización).
6. Nociones de predicción. Estructura argumental: predicados, argumentos y adjuntos.
7. Relaciones sintácticas: concordancia; coordinación y subordinación.

La Unidad Curricular es: Teórica-práctica

Régimen de asistencia: Asistencia obligatoria al 75% de las clases efectivamente dictadas

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

El curso constará de una clase semanal de 2 horas de duración en la que se presentarán los temas previstos, se corregirán las actividades propuestas y se ejercitará la lectura comprensiva de textos gramaticales.

Se realizarán periódicamente distintos tipos de actividades prácticas. Las características de estas actividades se detallan en el apartado dedicado a la evaluación.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 1: Aprobación por curso, sin examen ni otro tipo de evaluación final

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

La evaluación total del curso se compondrá de los puntos obtenidos en una serie de actividades a realizar en la plataforma EVA. Estas serán de tres tipos: **actividades prácticas** (que aportarán hasta un 20% del puntaje final), **actividades propedéuticas** (que tendrán un máximo equivalente al 40% del puntaje total) y la **evaluación de cierre / síntesis** (con un valor de hasta 40% del puntaje total). Las actividades se entienden como una preparación para la realización de la evaluación de cierre del curso, en la que se espera que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los objetivos que propone este programa.

Será un requisito indispensable para la aprobación del curso haber obtenido una calificación de *aceptable* o superior en la evaluación de cierre / síntesis. Quienes obtengan en esta última evaluación una calificación de *insuficiente* o *muy insuficiente* tendrán derecho a una prueba recuperatoria de idénticas características, cuya calificación sustituirá a la obtenida en la anterior. Las personas que, habiendo obtenido una calificación de *aceptable* en la evaluación final aún no sumen entre todas las actividades los 60 puntos requeridos para aprobar la unidad curricular, podrán realizar la evaluación final recuperatoria a fin de llegar a la calificación de *aceptable* o superior.

La unidad curricular se aprobará si se obtiene una calificación de *aceptable* o superior en la evaluación de cierre / síntesis y, al mismo tiempo, una calificación total del curso de *aceptable* o superior. Una calificación de *insuficiente* o *muy insuficiente* en la evaluación total supondrá la necesidad de volver a cursar la unidad curricular.

Nota:

"El estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

| |
|--|
| Bosque, I. 1983. «La morfología», en Abad, F. y García Berrio, A (eds.), <i>Introducción a la lingüística</i> . Madrid. Alhambra, pp. 115-153. |
| Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.). 1999. <i>Gramática descriptiva del español</i> . Madrid. Espasa-Calpe. |
| Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. 2009. <i>Fundamentos de sintaxis formal</i> . Madrid. Akal. |
| Di Tullio, Á. 2014. <i>Manual de gramática del español</i> . Buenos Aires. Waldhuter. |

| |
|--|
| Di Tullio, Á. y Malcuori, M. 2012. Gramática para maestros y profesores del Uruguay. Montevideo. ANEP, ProLEE. |
| Orlando, V. (coord.). 2011. Manual de gramática del español. Montevideo. CSE, UdelaR. |
| RAE y ASALE. 2009. Nueva gramática de la lengua española. Madrid. Espasa. |
| RAE y ASALE. 2010. Nueva gramática de la lengua española. Manual. Buenos Aires. Espasa. |
| RAE y ASALE. 2019. Glosario de términos gramaticales. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca. |
| Varela Ortega, S. 2005. Morfología léxica: la formación de palabras. Madrid. Gredos. |

Año 2026